



cto 234891
ficha 5816

ORD EXP: N° 0440

EXP.: N° 361 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 333, de 26 de mayo de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 26. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO Y CONSTR. CAMINO CURANILAHUE – NACIMIENTO POR B. LOS RÍOS", COMUNA DE CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBIO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 9 FEB 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

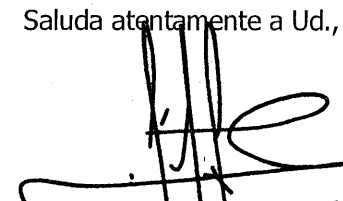
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RAÚL JACINTO MEDINA MEDINA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de **06 de octubre de 2015**, Repertorio N° **11012-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1.597 vta., N° 831**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Curanilahue**, correspondiente al **año 2015**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

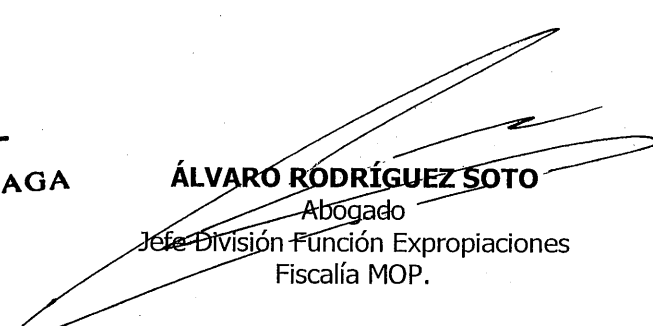
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. (Exento) **N° 333, de 26 de mayo de 2015**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.386.012.-** a la orden de **RAÚL JACINTO MEDINA MEDINA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII Región – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO 9589692